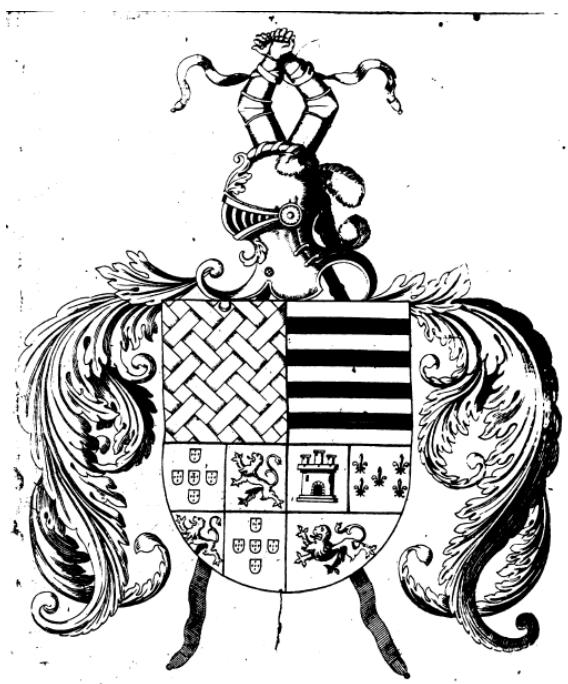


<b>AUTORA</b>	Lacerda, Bernarda Ferreira de
<b>TÍTULO</b>	<i>Hespaña Libertada. Parte primera. Compuesta por doña Bernarda Ferreira de Lacerda. Dirigida al rey catholico de las Hespañas don Philippe tercero deste nombre nuestro señor.</i>
<b>DATOS BIBLIOGRÁFICOS</b>	Lisboa: en la oficina de Pedro Crasbeeck, 1618; 183 ff.; 4º.
<b>EJEMPLAR</b>	Barcelona, Biblioteca de Cataluña R (8)-8-259 ( <a href="#">texto completo</a> )
<b>NOTAS</b>	Existen al menos dos emisiones de la primera edición que muestran cambios en portada y en la colocación del escudo. Así el ejemplar R-2288 de la Biblioteca Nacional en Madrid, en relación al aquí editado, omite en la portada “Parte primera” y desplaza el escudo a la hoja anterior al comienzo del canto primero. Formalmente la edición solo contiene paratextos administrativos: censura y tasa. Sin embargo las primeras once octavas de la obra tienen claro contenido paratextual a cargo de la voz autorial: tema, elección de la lengua y dedicatoria a Felipe III. Siguiendo la política de nuestra estudio, incluimos en la edición también estos materiales.
<b>RESPONSABLE</b>	María Dolores Martos Pérez Revisión del texto portugués: Gimena del Río Riande. Descripción e identificación del escudo: Leticia Sánchez Hernández



## ANTEPORTADA DEL EJEMPLAR



## PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r] [Anteportada]

[Escudo: Campo partido y cortado. Primer cuartel, de oro fretado de seis cotizas de gules: tres en banda y tres en barra, que es de Correia. Segundo cuartel, de gules, con cuatro fajas de oro, que es de Ferreira. Tercer cuartel, cortado: primero partido; 1/1 de gules con castillo de plata almenado de tres almenas; 1/2 de gules cargado con cinco flores de lis de oro en sotuer; segundo de plata cargado con león de púrpura pasante: que es de La Cerda. Cuarto cuartel contracuartelado: primero y tercero de plata cargado con cinco roeles de azur sembrados de cinco bezantes de plata; segundo y cuarto de plata cargado con león de gules rampante, que es de Sousa. Timbrado de yelmo con lambrequines y dos brazos con las muñecas en aspa. Primer y cuarto cuartel son las armas de su marido: Correa de Sousa: segundo y tercer cuartel son las armas paternas: Ferreira de Lacerda]

[h. 2r] [Portada]

Hespaña [España] libertada. Parte primera, compuesta por doña Bernarda Ferreira de Lacerda. Dirigida al rey católico de las Hespañas [España], don Felipe, tercero de este nombre, [Felipe III] nuestro señor. Con todas las licencias necesarias. En Lisboa, en la oficina de Pedro Crasbeeck, año 1618.

**[h. 3r] Licenças.**

Por particular mandado do ilustríssimo e reverendíssimo senhor bispo dom Fernão Martinz Mascarenhas, inquisidor geral destes reinos e senhorios de Portugal vi esta primeira parte do libro intitulado *Hespaña [Espanña] libertada*, que compôs dona Bernarda Ferreira de Lacerda, fidalga portuguesa natural da cidade do Porto e com a obra ser tão varia como verá o curioso leitor, não só não achará nela cousa que ofenda e lhe pareça contra nossa santa fe e bons costumes, antes a louvará muito porque a empresa foi de um espírito mui[to] varonil e a autora mostrou seu raro talento em emprender uma cousa que parecerá incrível a quem não tiver notícia de seu admirável engenho; porque como livro ser todo em oitava rima é a sua lição tão suave que parece uma prosa muito bem concertada. Em esta obra se vem juntas gravidade no contar, brevidade e suavidade no estilo, verdade na história e muita clareza na disposição e ordem das cousas cada uma por si mais para espantar, principalmente sendo esta senhora casada, no que bem se vê a agudeza de seu grande engenho. Com este livro honrou muito a sua nação e máis a sua cidade e muito máis aos de seu sangue. Hespanha [Espanha] lhe deve muito em lhe cantar com [h. 3v] tão ilustre verso a sua liberdade.

Pelo que julgo que merece esta nova e singular historiadora que cantem dela os espanhois os louvores que se devem a poesia tão peregrina e não ouvida ate [a]gora e que este seu livro saia à luz para gloria do nosso Portugal. Em São Domingos de Lisboa, 5 de março de 618.

*Fr. Thomas de S. Domingos.*

**[h. 4r] Licenças.**

Vista a informação pode-se imprimir este livro intitulado *Hespaña [Espanña] libertada* & depois de impresso torne a este conselho para se conferir com o original e se dar licença para correr e sem ela não correrá.

*Bertolameu da Fonseca Fr. Manoel Coelho*

Pode-se imprimir este livro aos 26 de março de 618.

*Damião Viegas*

Dão licença a suplicante para que possa mandar imprimir este livro intitulado *Hespanha [Espanña] libertada*, visto a que tem do [h. 4v] Santo Oficio e do Ordinario; depois de impresso tornará a esta mesa para se taxar e sem isso não correrá, em Lisboa a 6 de abril de 618.

*Francisco Vaz Pinto*

*L. Machado Monis*

Taxão este livro de *Espanha libertada* em quatrocentos reis em papel, a 28 de Novembro de 618.

*L. Machado Monis*

*Francisco Vaz Pinto Gama*

Este livro está conforme com seu original e pode-se lhe dar licença para correr em S. Domingos de Lisboa. 29 de Novembro de 618.

*Fr. Thomas de S. Domingos.*

Vista a informação do Revedor, corra este livro pera que pelo fruto mãos e engenho da Autora, *laudent eam in portis opera eius*. E peção como a Ruth, *vi fit exemplum virtuti et habeat nomen celebre*. 2 de dezembro de 618.

O Bispo D. Fernão Martinz Mascarenhas, Inquisidor geral.

[h. 5r] **Erratas.**

...[h. 5v, en blanco]

[f. 1r] Hespaña [Espanña] libertada.

Canto primero.

1.

La libertad de nuestra Hespaña [Espanña] canto  
y hazañas de aquel godo valeroso  
que con ánimo osado y celo santo  
la fue quitando el jugo trabajoso;  
y los hechos también dignos de espanto  
y de sublime verso belicoso  
que hizo la española gente fuerte  
triunfando del tiempo y de la muerte.

2.

No invoco aquí de Phebo [Febo] las hermanas,  
el licor de Aganippe [Aganipe] no les pido  
que viene mal mezclar cosas profanas

con sujeto tan rato y tan subido.  
Cesen las aguas de Castalia vanas  
y el Helicon quédese en olvido,  
porque el patrón de Hespaña [España] ha de ser solo  
mi Parnaso, Helicon y rubio Apolo.

[f. 1v] 3.

Desde ese Olympo [Olimpo] donde estáis pisando  
las estrellas que vuestra luz apoca  
os pido que miréis de cuando en cuando  
a quien, divino apóstol, os invoca.  
Dadme un estilo grave, dulce y blando,  
derramad vuestras gracias en mi boca,  
que si a los españoles amáis tanto,  
bien es que me ayudéis, pues de ellos canto.

4.

Sus claros hechos escribir deseo,  
Jacobo, ilustre y fuerte caballero,  
y si con el favor vuestro me veo,  
si vos me dais la mano como espero,  
envidiará mi canto el mismo Orpheo, [Orfeo]  
y yo ni el de Virgilio ni de Homero,  
que, aunque de mujer, será mi verso  
celebrado por todo el universo.

5.

Y tú, mi patrio reino lusitano,  
que de muchos de Europa eres corona,

si por escribir esto en castellano  
he dejado tu lengua, me perdona,  
que es el origen de la historia hispano  
y quiero que mi musa, pues la entona,  
también a lo español vaya vestida  
para ser más vulgar y conocida.

[f. 2r] 6.

Confieso de tu lengua que merece  
mejor lugar después de la latina,  
con que en muchas palabras se parece  
y es como ella de toda historia digna.  
Empero el ser tan buena la oscurece  
y así la extraña gente nunca atina  
con su pronunciación y dulces modos  
y la española es fácil para todo.

7.

Por eso escribo en ella aquesta historia  
deseando que de muchos vista sea,  
para que dure siempre su memoria  
en que mucho la mía se recrea;  
y porque yo me quede con la gloria  
de que el mundo también el amor vea  
que me mueve a cantar hechos y leyes  
de los antepasados de mis reyes.

8.

A vos, alto Philippo [Felipe III] esclarecido,  
poderoso monarca, a cuyo imperio  
del mundo lo mejor está rendido  
desde este nuestro al Índico hemisferio.  
Del hispano árbol real ramo florido  
y Alcides fuerte, en quien no sin misterio  
cargan todos los reinos que tuvieron  
los que predecesores vuestros fueron.

[f. 2v] 9.

A vos de vuestra Hespaña [España] libertada  
ofrezco aquí la historia verdadera,  
no con fábulas vanas afeitada,  
que en ellas sus grandezas ofendiera.  
Y aunque en bajo plomo va engastada  
esta preciosa piedra, si yo pudiera  
para de vuestras mano la hacer digna  
diérole engaste de arte peregrina.

10.

Mucho lo procuré, pero no atino  
porque esta profesión, como es ajena  
de nuestro inculto ingenio femenino,  
solo puedo ofrecer voluntad buena.  
Y aunque es este don de vos indigno,  
pues de buenos deseos estoy llena

y ellos las cosas pocas engrandecen,  
que le aceptéis por vuestro vos merecen.

11.

Doy todo lo que puedo y si me atrevo  
a ofreceros servicio tan pequeño,  
es porque solo a vos hacerlo debo,  
pues de esta Hespaña [España] sois felice dueño.  
Si le miráis, dareisme aliento nuevo  
con que ponga en efecto mi diseño  
y tanto volará la pluma mía  
que aun llegue a cantaros algún día.

[f. 3r] 12.

Siendo trescientos años ya pasados  
después que la española monarquía....



Bieses

Bibliografía de Escritoras Españolas